

Resumen Mensual CASA

MEDIOS DE PAGO

El vencimiento de su resumen opera el día 1º de cada mes, disponiéndose de un plazo de "gracia" para hacerlo efectivo hasta el día 10º de ese período. Los pagos posteriores sufrirán un recargo diario desde el día 1º, en concepto de intereses moratorios, de acuerdo a la tasa promedio para operaciones de descuento del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Tenga en cuenta que la falta de pago a término impide el acceso al servicio.



TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO

Adhesión al débito automático:

Adherí la factura CASA al débito automático de tu tarjeta de crédito Visa de cualquier banco o débito directo en cuenta bancaria
<http://bit.ly/débitoCASA>

Con tarjeta de crédito Visa de todos los bancos:

Ingresando con tu DNI y contraseña a CASA online podés pagar con tarjeta de crédito VISA, de todos los bancos, tu factura CASA.
<https://bit.ly/VISAdetodoslosbancos>

ON-LINE

Plus Pago:

Este servicio que te permite abonar la cuota CASA, desde tu usuario de Servicios en Línea o CASA online con tarjetas de crédito y débito de cualquier banco. <http://bit.ly/pluspagoCASA>

Provincia Net:

Este servicio implementado por Provincia Net es exclusivo para el pago con tarjetas de débito de todos los bancos.
<https://bit.ly/pagocondébitoCASA>

Pago mis cuentas:

Abone su cuota mensual ingresando el "Código de Pago Banelco" que figura en su resumen. Encontrará a CASA en el rubro "Clubes y Asociaciones"/CASA-Abogados.
<https://pagomiscuentas.com/>

PAGOS LINK: CONTÁS CON DOS OPCIONES

- A través de la plataforma

<https://www.pagar.com.ar/>

- Por cajero automático de la Red Link: Ingresar tu tarjeta y clave hacer click en la opción "PAGAR" del menú principal.

Luego seleccionar "Pago de Impuestos y Servicios".

Elegir el Rubro: "Medicina Prepaga y Obras Sociales" empresa: "Caja de Abogados de la Prov. Bs. As.- Cuota Casa"

Luego ingresar el código link que figura en su resumen.

Seleccionar o ingresar el importe a abonar.

PUNTOS DE PAGO

Rapipago – Provincia Net - Delegaciones - Sucursal Banco Provincia